



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/010153-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a programa Apertura de Monumentos, Abrimos en Verano 2018, subvenciones recibidas por cada una de las diócesis y monumentos gestionados por cada una, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 461, de 18 de septiembre de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009081, PE/009641, PE/009642, PE/009649, PE/009650, PE/009676, PE/009685, PE/009686, PE/009691, PE/009692, PE/009701, PE/009720, PE/009725, PE/009726, PE/009742 a PE/009749, PE/009757, PE/009761, PE/009763, PE/009764, PE/009769 a PE/009772, PE/009774, PE/009777, PE/009778, PE/009785, PE/009787, PE/009788, PE/009792, PE/009796, PE/009800, PE/009803, PE/009805, PE/009808, PE/009809, PE/009811, PE/009821, PE/009827, PE/009828, PE/009832, PE/009837, PE/009839, PE/009840, PE/009842 a PE/009844, PE/009847, PE/009850, PE/009855 a PE/009857, PE/009864, PE/009878, PE/009888, PE/009897 a PE/009899, PE/009901, PE/010000, PE/010003, PE/010011, PE/010015 a PE/010026, PE/010030, PE/010032 a PE/010034, PE/010041 a PE/010044, PE/010047, PE/010057 a PE/010066, PE/010068, PE/010069, PE/010074, PE/010076 a PE/010079, PE/010084, PE/010092, PE/010095 a PE/010099, PE/010103, PE/010106 a PE/010108, PE/010112, PE/010115, PE/010118, PE/010131, PE/010134, PE/010135, PE/010137 a PE/010139, PE/010141 a PE/010145, PE/010147, PE/010148, PE/010150, PE/010151, PE/010153, PE/010154, PE/010156 a PE/010158, PE/010160, PE/010162, PE/010164, PE/010168 y PE/010170, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./09010153, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al programa Apertura de Monumentos, Abrimos en Verano 2018, subvenciones recibidas por cada una de las Diócesis y monumentos gestionados por cada una.

La aportación económica de la Consejería de Cultura y Turismo para el programa de apertura de monumentos “Abrimos en Verano 2018”, es la siguiente:

- Diócesis de Astorga, 2.757,24 €.
- Diócesis de Ávila, 27.266,04 €.



- Diócesis de Burgos, 39.197,52 €.
- Diócesis de Ciudad Rodrigo, 2.235,60 €.
- Diócesis de Osma-Soria, 23.945,76 €.
- Diócesis de Palencia, 32.739,12 €.
- Diócesis de Salamanca, 4.222,80 €.
- Diócesis de Segovia, 36.912,24 €.
- Diócesis de Valladolid, 51.294,60 €.
- Diócesis de Plasencia, 993,60 €.

Los monumentos de cada Diócesis incluidos en el referido programa se detallan en el Portal de Turismo de la Junta de Castilla y León, [www.turismocastillayleon.com/es/servicios/programa-apertura-monumentos-abrimos-verano-2018](http://www.turismocastillayleon.com/es/servicios/programa-apertura-monumentos-abrimos-verano-2018).

Valladolid, 5 de octubre de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.